



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO PINEDA LÓPEZ

Aprobada por Resolución No 2333 del 07 de mayo de 2019
Cel. 3107619839 - 3103099996 - Código DANE: 173873000041
NIT. No 800227193-0 Barrio Miraflores - Villarrica Tolima.
Instpineda09@gmail.com edgar.rodriguez@sedtolima.gov.co



ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 06

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y EFECTO DE INTERPRETACIÓN ANALÓGICA DECRETO 1082 DE SEPTIEMBRE 26 DE 2015, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de Villarrica a los 21 días del mes de noviembre de 2023, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionada con la **Convocatoria Pública No. 06**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO:

Contratar la Compra e instalación de cámaras de seguridad y Kit de elementos de Instalación a todo costo para la Institución Educativa Técnica Francisco Pineda López del municipio de Villarrica Tolima.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. Auxiliar Administrativa Grado 10, Argenis Morales Herrera, C.C 28.994.307 de Villarrica.
2. Secretario, Ananías Lara Herrán, C.C 19.449.191 de Bogotá.
3. Docente, Vicente Alexander Martínez Narváez, C.C 93.387.367 de Ibagué

PROPONENTES:

El día 20 de noviembre de 2023, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (12:00 p.m.), se verificó la presentación de una (1) propuesta según acta de cierre.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Propuesta No.1. JOSE ELDUBED HUEPA MOSQUERA identificado con la Nit No. 93.374.679-3, radicada el día 20 de noviembre de 2023, propuesta económica por valor de **\$2.220.004**.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO PINEDA LÓPEZ

Aprobada por Resolución No 2333 del 07 de mayo de 2019
Cel. 3107619839 - 3103099996 - Código DANE: 173873000041
NIT. No 800227193-0 Barrio Miraflores - Villarrica Tolima.
Instpineda09@gmail.com edgar.rodriguez@sedtolima.gov.co



Propuesta No 1

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO
1. Carta de Presentación (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y	X	
2. Propuesta Económica. (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).	X	
3. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).	FECHA EXPEDICIÓN: 01-11-2023	
4. Condiciones Técnicas De Obligatorio Cumplimiento. (Item 4. Causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso). Numeral J. Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo “CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” de la invitación.	X	
5. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X	
6. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
6.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2020.	NA	
6.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2020.	X	
7. Certificación aportes al sistema seguridad social integral. Diligenciamiento anexo IV.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
FRANCISCO PINEDA LÓPEZ

Aprobada por Resolución No 2333 del 07 de mayo de 2019
Cel. 3107619839 - 3103099996 - Código DANE: 173873000041
NIT. No 800227193-0 Barrio Miraflores - Villarrica Tolima.
Instpineda09@gmail.com edgar.rodriguez@sedtolima.gov.co



8. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	FECHA EXPEDICIÓN: 20-11-2023	
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	FECHA EXPEDICIÓN: 20-11-2023	
10. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) . (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	FECHA EXPEDICIÓN: 20-11-2023	
11. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.	X	
12. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
12.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X	
12.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA	
13. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días .	X	
14. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades. Diligenciamiento anexo III.	X	
15. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA	
16. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación).	X	
17. Certificado de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA EXPEDICIÓN: 20-11-2023	
17. Certificado de delitos sexuales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.	FECHA EXPEDICIÓN: 20-11-2023	

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
JOSE ELDUBED HUEPA MOSQUERA	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO EVALUADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO PINEDA LÓPEZ

Aprobada por Resolución No 2333 del 07 de mayo de 2019
Cel. 3107619839 - 3103099996 - Código DANE: 173873000041
NIT. No 800227193-0 Barrio Miraflores - Villarrica Tolima.
Instpineda09@gmail.com edgar.rodriguez@sedtolima.gov.co



FACTOR ECONÓMICO:

Proponente	Valor	Presupuesto
JOSE ELDUBED HUEPA MOSQUERA	\$2.220.004	Cumple.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO PINEDA LÓPEZ** de Villarrica Tolima. Por lo anterior se recomienda Contratar la Compra e instalación de cámaras de seguridad y Kit de elementos de Instalación a todo costo para la Institución Educativa Técnica Francisco Pineda López del municipio de Villarrica Tolima, por **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATRO PESOS (\$2.220.004) MCTE**, con **JOSE ELDUBED HUEPA MOSQUERA**.

En constancia se firma en Villarrica Tolima, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.

COMITÉ EVALUADOR

ANANÍAS LARA HERRÁN
Secretario

ARGENIS MORALES HERRERA
Auxiliar Administrativo Grado 10

VICENTE ALEXANDER MARTINEZ NARVAEZ
Docente